



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14683/2026, en el cual se tramita la designación de la Magíster Romina Natalia CUCCHI como PROFESORA INVITADA; y

CONSIDERANDO:

Que la Magíster Romina Natalia CUCCHI es Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Nacional de Cuyo, Abogada por la Universidad Siglo 21, Especialista en Criminología por la Universidad Nacional de San Juan y Máster Internacional en Criminología y Sociología Jurídico-Penal.

Que se desempeña desde 2013 y hasta la actualidad como Subdirectora de Ejecución Penal en la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, ámbito en el que ha desarrollado una amplia experiencia vinculada con la ejecución de la pena, los derechos de las personas privadas de la libertad y las políticas penitenciarias.

Que en el marco de su trayectoria profesional y académica, abordará cuestiones propias de su área de especialización, entre ellas:

- Instituciones de encierro.
- Principios convencionales y constitucionales aplicados a las personas privadas de la libertad.
- Situación carcelaria en Argentina y sus problemáticas específicas.
- Políticas penitenciarias y pospenitenciarias: modelos, desafíos y perspectivas.
- El rol del Poder Judicial en la ejecución de la pena.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2026, resolvió: "Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar a la Magister Romina Natalia CUCCHI como Profesora Invitada para el dictado del seminario optativo 2: "Seguridad pública, poder punitivo y gestión del conflicto" del Ciclo Complementación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública, durante el segundo período cuatrimestral del ciclo lectivo 2026, en particular, para la clase del día lunes 19 de octubre de 2026".



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que la Secretaría General ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS
Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Magíster Romina Natalia CUCCHI (DU N° 28589146) , como Profesora Invitada para el dictado del seminario optativo 2: "Seguridad pública, poder punitivo y gestión del conflicto" del Ciclo Complementación Curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública, durante el segundo período cuatrimestral del ciclo lectivo 2026, en particular, para la clase del día lunes 19 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 07:53:54
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:35:53
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:38:47
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores